

Asunto: REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE TRABAJO E INSTALACIONES DE EMASESA”. Expte. nº 0552/2023. Fecha: 18/10/2023

Presupuesto tipo: 435.600 € (IVA incluido)

Unidad Funcional / Centro de Trabajo: Departamento de Secretaría y Contratación / Escuelas Pías

El día 17/10/2023 se realizó la apertura del sobre nº 1, que contiene la documentación administrativa presentada por los siguientes licitadores:

1. CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO AVILA, S.L.
2. ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
3. ULLASTRES, S.A.
4. UTREMULTIGESTION, S.L.

Conforme a lo previsto en el apartado 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), el Departamento de Secretaría y Contratación procedió al examen y valoración de la documentación administrativa presentada por los licitadores, resultando que lo siguiente:

Los licitadores han indicado lo siguiente en la Declaración Responsable (Anexo 4):

LICITADOR	¿Dispone de una plantilla de más de 50 trabajadores?	¿Es una PYME?
1. CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO AVILA, S.L.	<b>NO</b> (tiene 48 trabajadores)	SI (Mediana)
2. ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	<b>SI</b> Y cumple la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2% para personas con discapacidad.	NO
3. ULLASTRES, S.A.	<b>SI</b> Y cumple la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2% para personas con discapacidad.	NO
4. UTREMULTIGESTION, S.L.	<b>NO</b>	SI (Pequeña)

Hay que indicar que la empresa ULLASTRES, S.A. declara su intención de subcontratar. Asimismo, aporta 2 certificados de trabajos realizados anteriormente, emitidos por un lado, por la Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A. (EMASA) y por otro, la empresa Gestión Integral de Aguas de Hueva, S.A. (GIAHSA), los cuales serán analizados en el momento procedimental oportuno.

Por lo tanto, quedan admitidas las 4 ofertas indicadas en el listado anterior, en función de la documentación administrativa del sobre nº 1.

Y no habiendo nada más que añadir, se concluye el presente informe en Sevilla, en la fecha indicada a pie de página.

DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA Y CONTRATACIÓN

Fdo.: Miriam Soto Bernal

Fdo.: Eduardo González Fernández